



P) Descripción de los procedimientos previstos para que las personas interesadas puedan acceder a los documentos que obren en la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

Las personas interesadas en acceder a los documentos que obren en la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, lo pueden hacer a través de notas de solicitud en físico o por medio del correo electrónico institucional secretariagr.al.utgs@gabinetesocial.gov.py y la botonera Transparencia – Ley 5282.

La Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República se encuentra comprometida con la participación efectiva de la sociedad civil en los procesos de fomento de la integridad y la transparencia en la institución, garantizando el acceso a la información.




Similia Beatriz Guillén Carral
Secretaria General de la Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República